CONSORCIO ALIANZA XXI
NIT: 901.956.216-5

Informe Mensual de Interventoría No. 10

Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

Periodo: 21 de Abril 2026 al 20 Mayo 2026

Bogotá D.C. – Mayo 2026

Informe Mensual de Interventoría No. 10

Contrato No. 1369-25

Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

Periodo 21 de Abril 2026 al 20 Mayo 2026

Versión 1.0

Bogotá D.C. – Mayo de 2026

Elaboro:	**Sebastián Betancourth. Mitchel Rojas. Harrison Rico Sharon Chaparro.**	**Reviso:**	**Eduardo Andrés Acero Cajigas.**	**Aprobó:**	**Eduardo Andrés Acero Cajigas.**
Fecha:	*20/05/2026*	*Fecha:*	*20/05/2026*	*Fecha:*	*20/05/2026*
Firma:	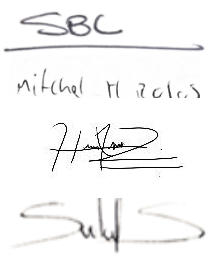	*Firma:*	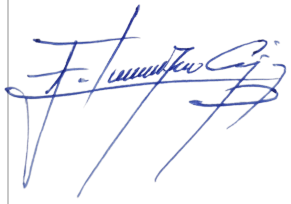	*Firma:*	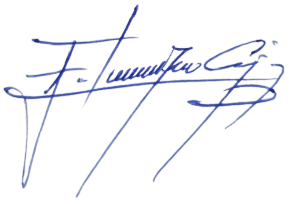
Cargo:	*Residente(s)*	*Cargo:*	*Director de proyecto*	*Cargo:*	*Director de proyecto*

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO 10
PREPARACIÓN DE LOS TRABAJOS: 16
ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS 20
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE ADECUACIÓN 20
INFORMACIÓN LOTE 1 21
INFORMACIÓN LOTE 2 22
SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRACTUALES LOTE 1 23
LOTE 1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 23
GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 24
SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRACTUALES LOTE 2 25
GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 26
PERSONAL MINIMO LOTE 1 27
PERSONAL MINIMO LOTE 2 28
RELACION DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL CONTRATISTA 29
RELACION DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL CONTRATISTA 29
INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS LOTE 1 29
INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS LOTE 2 29
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 29
OBLIGACIONES GENERALES 29
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 30
SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRACTUALES 31
RELACIÓN DEL PÉRSONAL DE INTERVENTORÍA 33
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE EL PERÍODO 34
AVANCE DE OBRA PROGRAMADO LOTE 1 37
AVANCE DE OBRA PROGRAMADO LOTE 2 38
AVANCE DE OBRA PROGRAMADO 39
INFORME PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL 39
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DETALLADA LOTE 1 40
TRONCAL NORTE - B 41
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DETALLADA LOTE 2 42
TRONCAL CALLE 80 - D 43
TRONCAL NQS CENTRAL - E 43

TRONCAL CARACAS - A 44
INFORME PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL 45
CONCLUSIONES 46
COMPONENTE DE CALIDAD 47
INSPECCIÓN DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS DURANTE EL PERIODO 49

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Listado de estaciones asignadas a Lote 1 9
Tabla 2 Listado de estaciones asignadas a Lote 2 9
Tabla 3 Listado de actividades comprendidas en el contrato 11
Tabla 4 Información General del Contrato de Adecuación Lote 1 21
Tabla 5 Información General del Contrato de Adecuación Lote 2 22
Tabla 6 Relación Póliza Cumplimiento CTO1380-25 23
Tabla 7 Resumen Póliza CTO1380-25 24
Tabla 8 Relación Póliza Cumplimiento CT0 1381-25 25
Tabla 9 Resumen Póliza RCE CTO 1381-25 26
Tabla 10 Personal mínimo lote 1 27
Tabla 11 Personal mínimo lote 2 28
Tabla 12 Información general de interventoría 30
Tabla 13 Seguimiento a Garantías CTO 1369-25 31
Tabla 14 Personal Interventoría 33
Tabla 15 Relación de órdenes de trabajo generadas LOTE 1. 34
Tabla 16 Relación de órdenes de trabajo generadas LOTE 2. 35
Tabla 17 Relación de actividades Lote 1 35
Tabla 18 Relación de actividades Lote 2 36
Tabla 19 Estado ordenes de trabajo Lote 1 37
Tabla 20 Porcentaje de atraso, ordenes de trabajo Lote 1 37
Tabla 21 Estado ordenes de trabajo Lote 2 38
Tabla 22 Porcentaje de atraso, ordenes de trabajo Lote 2 39
Tabla 23 Resumen Programado Vs Ejecutado 40
Tabla 24 Ejecución presupuestal del Lote 1 40

Tabla 25 Ejecución presupuestal de Troncal NQS SUR-G 42
Tabla 25 Ejecución presupuestal de Troncal CALLE 26-K .....**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 26 Ejecución presupuestal detallada lote 2 42
Tabla 27 Ejecución presupuestal detallada, troncal SUBA - C 43

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa del Sistema de Transporte Masivo. 9
Ilustración 2 Póliza de responsabilidad civil extracontractual 24
Ilustración 3 Póliza Cumplimiento del contrato 26
Ilustración 4 Póliza de cumplimiento de obligaciones, salarios 32
Ilustración 5 Actividades realizadas 34
Ilustración 6 Gráfico de distribución del estado de las órdenes de trabajo LOTE 1. 37
Ilustración 7 Gráfico de distribución del estado de las órdenes de trabajo LOTE 2. 38
Ilustración 8 Estado de OTS generadas por periodo Lote 1 y lote 2 periodo 39
Ilustración 9 Suma total programado y suma total ejecutado 40
Ilustración 10 Ejecución presupuestal programado vs realizado. 41
Ilustración 11 Suma valor total AU TRONCAL NQS SUR -G 42
Ilustración 11 Suma valor total AU TRONCAL CALLE 26 -K .....**¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 12 ejecución presupuestal detallada lote 2 42
Ilustración 13 Suma valor total AU troncal SUBA 43

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, los habitantes de la capital y usuarios del sistema de transporte masivo TRANSMILENIO y su administración a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. han evidenciado que la evasión del pasaje afecta significativamente la seguridad de los usuarios del sistema y la calidad del servicio. Este problema ha ido en aumento, deteriorando la calidad del servicio ya que las frecuencias de operación se programan en base a la demanda. Sin embargo, al no tener información precisa sobre el número de evasores en el sistema, la demanda utilizada para planificar la operación del sistema es limitada. Además, este fenómeno de evasión ha tenido un impacto negativo significativo en la infraestructura del sistema, ya que hay recursos en actividades correctivas por actos de vandalismo y uso indebido de la infraestructura, lo que reduce el presupuesto disponible para actividades para mantenerla y mejorar su calidad.

Según lo anterior y enfocándose en fortalecer la infraestructura y considerando las responsabilidades de la Dirección de Infraestructura y de TRANSMILENIO S.A., se ha reconocido que ciertas actividades de adaptación en la infraestructura ayudarían a reducir la evasión en el Sistema. Aunque estas actividades pueden no ser esenciales para la prestación del servicio de transporte, desde la perspectiva de la seguridad de los usuarios y de los diversos actores involucrados en el Sistema, de la cultura ciudadana, y de la prevención y mitigación de la evasión, sí complementan y fortalecen la infraestructura existente y son necesarias para la mejora continua del servicio de transporte de manera integral.

Por lo mencionado, la entidad adelantó el proceso de licitación pública TMSA- LP-02-2025 con el objeto de “Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A.” proceso mediante el cual fueron seleccionados dos contratistas para la ejecución de las actividades de adecuación mediante el acto de adjudicación con la resolución 533 del 21 de octubre de 2023 identificados como CONSORCIO MYE BOGOTA y UNION TEMPORAL SANDIEGO para el desarrollo de los contratos producto del proceso en LOTE 1 y LOTE 2 respectivamente.

Paralelamente y en cumplimiento a la normatividad colombiana se desarrolló el concurso de méritos TMSA-CM-01-2025 con el objeto de “Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 Y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizaran sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A.” para el cual como adjudicatario se designó a CONSORCIO ALIANZA XXI.

Como parte de los productos de los procesos mencionados anteriormente el interventor CONSORCIO ALIANZA XXI remite el presente informe donde se presenta el control realizado en los aspectos

generales constructivos, técnicos, administrativos, operativos y financieros para el periodo comprendido entre el 21 de ABRIL de 2026 y 20 de MAYO de 2026 incluyendo las observaciones y recomendaciones que ayuden a la correcta ejecución y terminación del proyecto.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Empresa De Transporte Masivo Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A en el ejercicio de sus funciones y específicamente de la administración de la infraestructura específica y exclusiva del Sistema Transmilenio, tiene como alcance llevar a cabo las actividades de adecuación y/o construcción de obras complementarias ordenadas sobre la infraestructura del componente BRT del Sistema de Transporte Masivo de la ciudad de Bogotá D.C. y sus áreas de influencia que se encuentre a cargo de TRANSMILENIO S.A., en los tiempos de ejecución definidos por el Interventor y la Entidad, cumpliendo con los requisitos establecidos en este Anexo Técnico, así como en los demás anexos del proceso. Estas actividades se realizarán incluyendo el suministro de la mano de obra, insumos, equipos, herramientas, transporte y demás necesarios para cada labor en los Lotes establecidos más adelante (dos lotes). Cada Contratista deberá cumplir con todas y cada una de las características, actividades, condiciones y obligaciones técnicas del Anexo Técnico, Estudio Previo y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso, así mismo tener en cuenta la descripción técnica del proceso constructivo y de ejecución de cada actividad y su detalle, lo cual se ha compilado en el documento denominado “Fichas de actividades”, anexo a los documentos del proceso. Para cada actividad a ejecutar en el Contrato se desarrolló la Ficha de Actividades que describe las especificaciones técnicas y condiciones generales y específicas, el alcance, el proceso para su ejecución, las condiciones para el recibo, la unidad de media, la forma de pago, los elementos incluidos para pago, esquemas, entre otros. Adicionalmente, la Entidad ha elaborado el Listado de Actividades, el cual contiene el código y nombre de la actividad, la unidad de medida y los valores unitarios de cada actividad. El Listado de Actividades y las Fichas de Actividades se presentan en los Anexos #3 y #4 que hacen parte del presente proceso. Para efectos de calidad se deberán cumplir todas las normas técnicas vigentes en el país y aplicables al objeto y actividades propias de los Contratos, lo cual será revisado por parte del Interventor. En el contexto y alcance de los Contratos que se pretenden suscribir como resultado del presente proceso de selección, la adecuación y/o construcción de la infraestructura corresponderá a la ejecución de actividades y obras de mayor magnitud (proyectos de mayor envergadura, actividades sobre elementos y/o fachadas completas, entre otros) o actividades de mejora estética y/o funcional, que se consideran diferentes a las actividades sobre esos mismos elementos que se realizan en menor escala bajo los contratos de mantenimiento de la infraestructura del Sistema.

Si bien algunas actividades del presente proceso son similares a actividades que se ejecutan en los contratos de mantenimiento, la Entidad determinará bajo cuál contrato es viable ejecutar cada actividad según las necesidades identificadas y los lineamientos y procedimientos establecidos más adelante. Los requisitos de las actividades a realizar, así como las especificaciones de carácter técnico para el desarrollo del Contrato se encuentran en este Anexo Técnico General y demás anexos del proceso de selección, así:

1. Anexo # 1 Ambiental. Incluye formato R-OP-019 Reporte Información PIGA.
2. Anexo # 2 Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Anexo # 3 Listado de Actividades.
4. Anexo # 4 Fichas de Actividades.
5. Anexo Técnico General.
6. Estudio Previo.
7. Y demás documentos que hicieron parte integral del proceso de selección.

Dentro de la línea fortalecimiento de la infraestructura, la empresa TRANSMILENIO S.A. mediante el proceso de selección No TMSA- LP-02-2025 designó dos contratistas para la intervención de las estaciones y portales del sistema Transmilenio mediante los contratos de obra CTO1380-25 y CTO1381-25 para LOTE 1 y LOTE 2 respectivamente. Contratos mediante los cuales se suministrarán e instalarán elementos en la infraestructura del sistema que permitirán mitigar el fenómeno de evasión en el mismo.

Como complemento a los contratos de obra y mediante el contrato TMSA-CM-01-2025 correspondiente a la interventoría se realizará seguimiento integral a fin de garantizar la correcta ejecución y puesta en marcha de las actividades objeto de los contratos de adecuación.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La interventoría técnica, administrativa y financiera de los contratos principales se realizará a la infraestructura del componente BRT del Sistema Transmilenio que se encuentre a cargo de TRANSMILENIO S.A., Dividida en (2) Lotes.

A continuación, se presenta el plano general del proyecto, lo mismo que la distribución Lotes de la siguiente forma:

Ilustración 1 Mapa del Sistema de Transporte Masivo.

Fuente: https://www.transmilenio.gov.co/publicaciones/150402/publicacionesmapa-interactivo-de-transmilenio/

Tabla 1. Listado de estaciones asignadas a Lote 1

LOTE 1 (2 ESTACIONES)		
NORTE -B	ESTACIÓN 142	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES (OBC-02)
NORTE-B	PRADO	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES (OBC-02)

Tabla 2 Listado de estaciones asignadas a Lote 2

LOTE 2 (5 ESTACIONES)		
NQS-CENTRAL-E	ESTACION UNIVERSIDAD NACIONAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO TIPO ONDA. (MET-03)
CALLE 80-D	ESTACION MINUTO DE DIOS	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES (OBC-02)
CALLE 80-D	ESTACION FERIAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICIÓN EN ESTACIONES (MET-02)
CALLE 80-D	ESTACION BOYACA	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES (OBC-02)
CARACAS SUR-H	PORTAL USME	(SEÑ-01, SEÑ-02, SEÑ-03, SEÑ-04, SEÑ-05)

Los trabajos se ejecutarán en todas las estaciones asignadas a cada Lote, según la necesidad de la Entidad.

CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

- La ejecución de las actividades del contrato de adecuación, que se requieren en la infraestructura del sistema, se basa en los siguientes lineamientos:

- **Aspectos generales:** Las actividades de adecuación y construcción que desarrollen los Contratistas serán las definidas y ordenadas por TRANSMILENIO S.A. a través de la Interventoría, según las Fichas de Actividades anexas a los documentos del proceso, siempre procurando mantener, adecuar y mejorar la infraestructura del componente troncal del Sistema Integrado de Transporte Público Transmilenio en condiciones adecuadas para la prestación del servicio. Todos los trabajos y las actividades desarrolladas para la ejecución de los Contratos serán supervisadas, aprobadas y recibidas a satisfacción por la Interventoría. TRANSMILENIO S.A. solicitará a las partes lo que considere necesario y prestará atención continua al desarrollo de los Contratos y la atención y diligencia a las solicitudes realizadas.

Los Contratistas deben asegurar que se atiendan los requerimientos en los tiempos requeridos por la Entidad y el Interventor. En todo caso, los Contratistas se obligan a realizar todas las gestiones, incluyendo el suministro de equipo, personal e infraestructura adecuada, así como de tramitar los permisos y autorizaciones requeridos para la adecuada ejecución de las actividades, para cumplir a cabalidad el objeto del Contrato. En general, los Contratistas deben ajustarse a las condiciones solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad de los elementos, insumos, personal y de los servicios requeridos, así:

• Garantizar equipos en óptimas condiciones para la prestación de los servicios a satisfacer.

• Que el personal que se encargue de la ejecución de los trabajos esté debidamente capacitado, dotado de uniformes adecuados para la labor a desempeñar e identificado.

Tabla 3 Listado de actividades comprendidas en el contrato

ÍTEM	GRUPO	ACTIVIDAD	LINEAMIENTOS/VIABILIDAD EJECUCIÓN
MET-01	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA	Adecuación, suministro e instalación de celosía metálica para remplazo de vidrios fijos, incluye nombre de estación	Como mínimo la Orden de Trabajo a ejecutar mediante el presente contrato debe ser por la fachada completa de un vagón. Cantidades menores se realizarán mediante los contratos de mantenimiento.
MET-02	METÁLICAS	Suministro e instalación de celosía metálica en vanos de zona de transición en estaciones	La Orden de Trabajo por ejecutar mediante el presente contrato debe ser como mínimo para una transición completa. Cantidades menores se realizarán mediante los contratos de mantenimiento.
MET-03	CERRAMIENTOS	Adecuación, suministro e instalación de cerramiento en onda con tubo 2,5", de altura 1,50m-1,85m (1,20m*1,55m libre)	La Orden de Trabajo por ejecutar mediante el presente contrato debe ser por cantidades iguales o superiores a 100ml, bien sea para extensión del cerramiento existente o nuevo.

			Cantidades menores a 100ml se realizarán mediante los contratos de mantenimiento.
MET-04	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA	Adecuación, suministro e instalación de puertas sencillas y/o dobles abatibles en celosía metálica con pasador	La Orden de Trabajo por ejecutar mediante el presente contrato debe tener como mínimo cuatro (4) puertas en un vagón completo. Cantidades menores, reparaciones o remplazos se realizarán mediante los contratos de mantenimiento.
MET-05	METÁLICAS	Suministro e instalación de celosía en cerramiento para división operativa de plataformas de portales	La Orden de Trabajo por ejecutar mediante el presente contrato debe ser por cantidades iguales o superiores a 50 m^2. Cantidades menores a 50 m^2 se realizarán mediante los contratos de mantenimiento.
MET-06	METÁLICAS	Suministro e instalación de lámina microperforada en cerramiento para división operativa de plataformas de portales	La Orden de Trabajo por ejecutar mediante el presente contrato debe ser por una plataforma completa (Troncal o Alimentadora). Cantidades menores se realizarán mediante los contratos de mantenimiento.
MET-07	METÁLICAS	Reemplazo y desmonte de fachada en vidrio por estructura soporte con lámina corte láser para superficies de portal o estación	La Orden de Trabajo por ejecutar mediante el presente contrato debe ser por una cantidad igual o superior a 50m^2. Cantidades menores a 50 m^2 se realizarán mediante los contratos de mantenimiento.
MET-08	METÁLICAS	Cambio de modulación de vagón articulado a biarticulado en un vagón sencillo, incluye estructura	La Orden de Trabajo por ejecutar mediante el presente contrato debe ser por una cantidad igual o superior a 50m^2.

ÍTEM	GRUPO	ACTIVIDAD	LINEAMIENTOS/VIABILIDAD EJECUCIÓN
MET-09	METÁLICAS	Cambio de piso en rampa y/o puente peatonal interno	La Orden de Trabajo por ejecutar mediante el presente contrato debe ser por una cantidad igual o superior a 30m^2. Cantidades menores a 30 m^2 se realizarán mediante los contratos de mantenimiento.
MET-10	METÁLICAS	Suministro e instalación de estructura metálica para realce de cubierta en estaciones	La Orden de Trabajo por ejecutar mediante el presente contrato debe ser por un vagón completo. Cantidades menores se realizarán mediante los contratos de mantenimiento.
SEÑ-01	SEÑALIZACIÓN	Adecuación, ensamble y montaje de vallas para nueva señalética e información al usuario sobre vinilo adhesivo impreso, laminado mate en base APC entre 3mm y 4mm	La Orden de Trabajo por ejecutar mediante el presente contrato debe ser como mínimo para la señalización total de un vagón. Cantidades menores o reparaciones o cambios en señalización menores a un vagón se realizarán mediante los contratos de mantenimiento.
SEÑ-02	SEÑALIZACIÓN	Adecuación, ensamble y montaje de ruteros sobre vinilo adhesivo impreso, laminado mate sobre PS cal. 80	La Orden de Trabajo por ejecutar mediante el presente contrato debe ser como mínimo para la señalización total de un vagón. Cantidades menores o reparaciones o cambios en señalización menores a un vagón se realizarán mediante los contratos de mantenimiento.

SEÑ-03	SEÑALIZACIÓN	Adecuación, ensamble y montaje de vallas para nueva señalética de emergencia sobre vinilo fotoluminiscente de 5 horas sobre APC entre 3mm y 4mm	La Orden de Trabajo por ejecutar mediante el presente contrato debe ser como mínimo para la señalización total de un vagón. Cantidades menores o reparaciones o cambios en señalización menores a un vagón se realizarán mediante los contratos de mantenimiento.
SEÑ-04	SEÑALIZACIÓN	Suministro e instalación de estructuras para vallas de señalética e información al usuario	La Orden de Trabajo por ejecutar mediante el presente contrato debe ser para una plataforma completa (Troncal o Alimentadora). Cantidades menores se realizarán mediante los contratos de mantenimiento.

ÍTEM	GRUPO	ACTIVIDAD	LINEAMIENTOS/VIABILIDAD EJECUCIÓN
SEÑ-05	SEÑALIZACIÓN	Suministro de estructura descolgada para vallas en portal	La Orden de Trabajo por ejecutar mediante el presente contrato debe ser para una plataforma completa (Troncal o Alimentadora). Cantidades menores a 20 ml se realizarán mediante los contratos de mantenimiento.
OBC-01	CUBIERTAS	Desmonte, suministro e instalación de cubiertas en portales	La Orden de Trabajo por ejecutar mediante el presente contrato debe ser para una plataforma completa. Cantidades menores a 100m^2 se realizarán mediante los contratos de mantenimiento.
OBC-02	CUBIERTAS	Desmonte, suministro e instalación de cubierta en estaciones	La Orden de Trabajo por ejecutar mediante el presente contrato debe ser para un vagón completo. Cantidades menores a 20m^2 se realizarán mediante los contratos de mantenimiento.
OBC-03	CUBIERTAS	Desmonte, suministro e instalación de cubierta en estaciones con lucernarios	La Orden de Trabajo por ejecutar mediante el presente contrato debe ser para un vagón completo. Cantidades menores a 20m^2 se realizarán mediante los contratos de mantenimiento.
OBC-04	CERRAMIENTOS	Suministro e instalación de cerramiento perimetral tipo portal	La Orden de Trabajo por ejecutar mediante el presente contrato debe ser para un portal con cantidad igual o superior a 100ml. Cantidades menores a 100ml se realizarán mediante los contratos de mantenimiento.

Todas las actividades que se ejecuten dentro del contrato serán inspeccionadas, aprobadas y reportadas ante la Entidad, esto con el fin de brindar información específica acerca de cada una de estas labores, que serán objeto de pago. Es de esta manera, que la interventoría está dada a supervisar al contratista para que en la ejecución de cada actividad se cumplan los requerimientos específicos, los cuales están determinados por los anexos de las condiciones del pliego (ambiental, seguridad y salud en el trabajo, catalogó de actividades, técnico, estudios previos, estructura económica y demás que están consignados en la propuesta), que tiene como fin garantizar la calidad de los elementos, insumos, personal y equipo idóneo, que en general con lleva al desempeño óptimo de las labores.

PREPARACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Previo al inicio de trabajos de cualquier índole, el Contratista gestionará el ingreso al Sistema, dispondrá de los recursos necesarios y adecuará la zona, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para cada actividad en la Ficha correspondiente, así como a las siguientes obligaciones mínimas:

- Solicitar a TRANSMILENIO S.A. la autorización expresa para el ingreso a la troncal, al Sistema y/o la estación/portal/patio donde requiera realizar actividades.
- Contar con Orden de Trabajo debidamente autorizada.
- Localizar la zona de trabajo, revisar las actividades a realizar, normas técnicas, especificaciones y procedimientos aplicables.
- Disponer de recurso humano idóneo y suficiente; insumos, herramientas y equipos necesarios en perfecto estado.
- Tener disponibles y utilizar únicamente materiales que el Interventor haya verificado y que cumplan con las condiciones de calidad y normativa vigentes en el país.
- Señalizar la zona de trabajo conforme al Manual de Señalización aprobado.
- Utilizar todos los elementos de Seguridad Industrial, acordes con las actividades a ejecutar, según lo requerido en el Anexo Técnico de Seguridad y Salud en el Trabajo del proceso.
- Verificar el cumplimiento de normas colombianas vigentes para trabajo en altura o ambientes confinados, cuando sea aplicable por el tipo de trabajo.
- Cumplir las exigencias ambientales según la normativa aplicable y el Anexo Ambiental del proceso.
- Realizar y entregar al Interventor el inventario de todos los elementos que le sean entregados o que sean retirados de la infraestructura del Sistema que tengan un valor comercial para su entrega final en Patio de la Hoja o en el lugar indicado por TRANSMILENIO S.A. El Inventario deberá entregarse en cada informe mensual, debe coincidir con lo suministrado al Contratista y debe ser revisado y avalado por el Interventor.

- **Análisis de precios unitarios:** El análisis de los precios unitarios de cada uno de los ítems expuestos en el formato de oferta económica, correspondientes a las actividades deberán tener en cuenta todos los valores, costos y precios, que estarán expresados en el proceso de selección No TMSA- LP-02-2025 esto con el fin de evidenciar que dichos precios coincidan con la oferta económica utilizada en la evaluación de las propuestas. De llegar a presentarse alguna discordancia, esta deberá ser ajustada por parte del contratista, de tal manera que concuerde el precio unitario con la oferta presentada.

  Para la presentación de los análisis de precios unitarios el contratista es quien debe contemplar todo lo necesario para la óptima ejecución de la actividad, en la cual se debe respetar y cumplir con las respectivas especificaciones técnicas contractuales y detalles de construcción; tales como son el equipo idóneo, los materiales adecuados y de calidad, el transporte y la disposición final, y la mano de obra. En caso de error u omisión en los costos de los análisis de precios unitarios, es importante anotar que es directamente responsabilidad del contratista, por lo que este no podrá reclamar a la entidad ningún adicional en el valor de los precios unitarios entregados dentro de la propuesta económica.

- **Expedición de órdenes de trabajo:** Es la interventoría del contrato quien genera las órdenes de trabajo, lo cual permite que el contratista por su parte pueda iniciar la ejecución de estas, siempre teniendo presente los tiempos. Por esta razón y acorde al artículo 32 de la ley 80 de 1993, la interventoría tiene la obligación de socializar de manera escrita las órdenes de trabajo generadas, así mismo como la información adicional. Para ello, es importante que entre la interventoría y el contratista se establezca un medio físico que permita informar por medio escrito sobre estas órdenes de trabajo.

  Es importante mencionar, que únicamente se ejecutaran y pagaran actividades que estén dentro de los ítems establecidos en el contrato. Adicionalmente, se fija que ninguna actividad que haya sido ejecutada sin previa orden, podrá ser incluida en actas de costos de pago.

  De esta manera, se establece que únicamente, las ordenes que sean cerradas por el interventor, que se encuentren con recibido a satisfacción serán las que se incluyan en el acta mensual de obra, para que estas sean pagadas. Por esto, se encuentra prohibido el pago de actividades que no hayan sido culminadas, ni cerradas.

  La interventoría podrá asignar órdenes de trabajo al mismo tiempo, ya sea para una actividad o varias. Sin embargo, el contratista debe tener claro el cumplimiento con los tiempos estimados, los cuales están determinados de forma independiente para cada orden. Por ello, es importante que el contratista y la interventoría establezcan el uso de un software ofimático comercial, esto con el fin de llevar el control de órdenes de trabajo generadas en el contrato.

- **Horario de trabajos:** Por tratarse de labores en un sistema de transporte masivo de pasajeros, un alto porcentaje de las actividades a realizar se deberán ejecutar en horario nocturno, una vez cierre la operación el Sistema, es decir, entre las 11:00 pm (once de la noche) de un día y las 4:00 a.m.

(cuatro de la mañana) del día siguiente, siempre atendiendo las indicaciones de horarios y turnos de trabajo establecidos por la administración distrital y nacional. En el eventual caso que se requiera la intervención de la infraestructura vial o vial peatonal no exclusiva del Sistema, será necesario que los Contratistas cumplan con lo establecido en el artículo 101 del Código Nacional de Tránsito Terrestre – Ley 769 de 2022. Las actividades de adecuación y/o construcción en zonas que no afecten la circulación de los usuarios y/o la normal prestación de los servicios, podrán programarse en horario diurno, previa y expresa autorización de TRANSMILENIO S.A. TRANSMILENIO S.A. podrá autorizar a su discreción la ejecución de ciertas actividades en hora valle de operación del Sistema de Transporte Masivo. TRANSMILENIO S.A., en la medida de lo posible y acorde a la disponibilidad, facilitará el ingreso al Sistema para la ejecución y seguimiento de las actividades en horas de operación al personal puesto al servicio del Contrato, para lo cual entregará al Contratista tarjetas funcionario para uso única y exclusivamente de la ejecución puntual de actividades del contrato, NO para ser utilizada por el personal como medio de pago del pasaje, ni tampoco para ser utilizada en el sistema zonal y/o cualquier otro sistema diferente al componente troncal del Sistema. Adicionalmente, su utilización debe estar ajustada al protocolo de usos vigente establecido por la Entidad; cada Contratista deberá realizar un estricto control y seguimiento a la correcta utilización de estas de acuerdo con las actividades programadas, para lo cual mensualmente cada Contratista entregará a la Entidad un informe de uso detallado por tarjeta. Los siguientes requisitos para la entrega y preservación de las tarjetas son adicionales a los establecidos en el protocolo de uso:

• Remitir a la Entidad el listado de funcionarios (Nombre y número de Cedula) a quienes les serán asignadas las tarjetas.

• Remisión mensual a la Entidad de un informe ordenado y detallado por tarjeta respecto a la utilización diaria acorde a las actividades programadas; este informe deberá ser verificado y avalado por el respectivo Residente del Contratista.

• Los pasos realizados no justificados, acorde al protocolo de uso deberán ser cancelados de acuerdo con lo allí establecido antes de la presentación del siguiente informe.

- **Transmilenio s.a**. podrá solicitar la devolución y/o retiro de las tarjetas por mal uso y/o incumplimiento de lo acá estipulado y/o incumplimiento de los protocolos establecidos por la Entidad; situación que deberá ser asumida y prevista por el Contratista, sin que por ello se vea afectado el cumplimiento en la ejecución de actividades

- **Trabajo bajo condiciones ambientales restringidas:** Por razones técnicas, en especial por requerimientos de temperatura, punto de rocío y humedad relativa, entre otras, pero sin limitarse a ellas, el Contratista podrá solicitar a TRANSMILENIO S.A. autorización para el cierre parcial o total de vagones, plataformas y/o estaciones; igualmente podrá solicitar el cierre en determinadas zonas del Sistema.

- **Preparación de los trabajos:** Previo al inicio de trabajos de cualquier índole, el Contratista gestionará el ingreso al Sistema, dispondrá de los recursos necesarios y adecuará la zona, dando

cumplimiento a los lineamientos establecidos para cada actividad en la Ficha correspondiente, así como a las siguientes obligaciones mínimas:

a. Solicitar a TRANSMILENIO S.A. la autorización expresa para el ingreso a la troncal, al Sistema y/o la estación/portal/patio donde requiera realizar actividades.
b. Contar con Orden de Trabajo debidamente autorizada.
c. Localizar la zona de trabajo, revisar las actividades a realizar, normas técnicas, especificaciones y procedimientos aplicables.
d. Disponer de recurso humano idóneo y suficiente; insumos, herramientas y equipos necesarios en perfecto estado.
e. Tener disponibles y utilizar únicamente materiales que el Interventor haya verificado y que cumplan con las condiciones de calidad y normativa vigentes en el país.
f. Señalizar la zona de trabajo conforme al Manual de Señalización aprobado.
g. Utilizar todos los elementos de Seguridad Industrial, acordes con las actividades a ejecutar, según lo requerido en el Anexo Técnico de Seguridad y Salud en el Trabajo del proceso.
h. Verificar el cumplimiento de normas colombianas vigentes para trabajo en altura o ambientes confinados, cuando sea aplicable por el tipo de trabajo.
i. Cumplir las exigencias ambientales según la normativa aplicable y el Anexo Ambiental del proceso.

Realizar y entregar al Interventor el inventario de todos los elementos que le sean entregados o que sean retirados de la infraestructura del Sistema que tengan un valor comercial para su entrega final en Patio de la Hoja o en el lugar indicado por TRANSMILENIO S.A. El Inventario deberá entregarse en cada informe mensual, debe coincidir con lo suministrado al Contratista y debe ser revisado y avalado por el Interventor.

- **<u>Actualización de precios unitarios:</u>** En caso de presentarse alguna prórroga en el Contrato se aplicará el siguiente procedimiento para la actualización de precios unitarios a partir del mes 11 de ejecución: En el mes 10 de ejecución, el Contratista y la Interventoría actualizarán la totalidad de precios de las actividades mediante el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles ICOCIV generado por el DANE, según la siguiente formula:

$$R = P * [\left(\frac{I}{IO}\right) - 1]$$

R: Valor a ajustar sobre el costo directo del Acta Mensual.
P: Valor costo directo del Acta Mensual de Cálculo.

I: Valor del ICOCIV generado por el DANE, correspondiente al mes en el que se actualiza la base de datos.
Io: Valor del ICOCIV generado por el DANE, correspondiente al mes de la fecha de suscripción del Contrato.

Esta actualización entrará en vigor a partir del mes 11 de ejecución y se aplicará al Acta de ese mes. El pago del ajuste por cambio de vigencia se realizará sobre los valores unitarios de los ítems ejecutados y facturadas a partir del mes 11 de ejecución.

El Listado de Actividades con los precios actualizados será radicado por el Interventor en TRANSMILENIO S.A. a más tardar el último día hábil del mes 10 de ejecución y, en todo caso, operará con este a partir del día 1 del mes 11 de ejecución.

ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE ADECUACIÓN

Durante el mes de noviembre se efectuó una adición y prórroga al contrato, equivalente al cincuenta por ciento (50 %) del valor y del plazo de ejecución inicial, por parte de la entidad contratante. Con esta modificación, el valor total para el Lote 1 y el Lote 2 asciende a Cuarenta Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Millones Setecientos Seis Mil Ochocientos Ochenta y Nueve pesos M/Cte ($40.845.706.889,00), y el plazo total de ejecución se amplía a quince (15) meses.

INFORMACIÓN LOTE 1

Tabla 4 Información General del Contrato de Adecuación Lote 1

Entidad contratante:	TRANSMILENIO S. A
Contratista:	CONSORCIO MYE BOGOTÁ
Contrato:	1380-25 Lote 1
Objeto:	Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.
Valor inicial del contrato	$ 13.750.000.000
Adición No. 1	$ 6.672.853.444
Valor Total del Contrato	$ 20.422.853.444
Plazo Ejecución Inicial	10 meses
Prorroga No. 1	5 meses
Plazo Total de Ejecución	15 meses
Fecha de inicio	21 de julio de 2025
Fecha de terminación actualizada	20 de octubre de 2026

INFORMACIÓN LOTE 2

Tabla 5 Información General del Contrato de Adecuación Lote 2

Entidad contratante:	TRANSMILENIO S. A
Contratista:	UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
Contrato:	1381-25 Lote 2
Objeto:	Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A.
Valor inicial del contrato	$ 13.750.000.000
Adición No. 1	$ 6.672.853.445
Valor Total del Contrato	$ 20.422.853.445
Plazo de Ejecución Inicial	10 meses
Prorroga No. 1	5 meses
Plazo Total de Ejecución	15 meses
Fecha de inicio	21 de julio de 2025
Fecha de terminación actualizada	20 de octubre de 2026

SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRACTUALES LOTE 1

LOTE 1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 6 Relación Póliza Cumplimiento CTO1380-25

CONTRATO	CTO1380-25
VALOR	$ 20.422.853.444
ANTICIPO	$ 0
PLAZO	15 meses
FECHA INICIO	21/07/2025
FECHA TERMINACION	21/05/2031
No POLIZA CUMPLIMIENTO	BCH-100044568
ANEXO	2

AMAPRO	No Póliza	Anexo	VIGENCIA		VALOR	FECHA APROBACIÓN
			DESDE	HASTA		
Cumplimiento de las obligaciones del contrato	BCH-100044568	2	21/07/2025	21/04/2027	$6.126.856.033,20	29/12/2025
Salarios y prestaciones sociales	BCH-100044568	2	21/07/2025	21/10/2029	$2.042.285.344,40	29/12/2025
Estabilidad y calidad de la obra	BCH-100044568	2	21/10/2026	21/10/2031	$6.126.856.033,20	29/12/2025

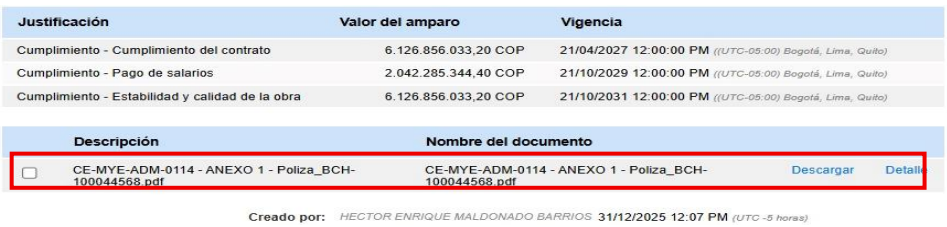

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	6.126.856.033,20 COP	21/04/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	2.042.285.344,40 COP	21/10/2029 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	6.126.856.033,20 COP	21/10/2031 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	Descripción	Nombre del documento		
☐	CE-MYE-ADM-0114 - ANEXO 1 - Poliza_BCH-100044568.pdf	CE-MYE-ADM-0114 - ANEXO 1 - Poliza_BCH-100044568.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: HECTOR ENRIQUE MALDONADO BARRIOS 31/12/2025 12:07 PM (UTC -5 horas)

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 7 Resumen Póliza CTO1380-25

CONTRATO	CTO 1380-25
VALOR	$ 20.422.853.445
ANTICIPO	$-
PLAZO	15 meses
FECHA INICIO	24/06/2025
FECHA TERMINACION	21/05/2031
No POLIZA CUMPLIMIENTO	BCH-100009725
ANEXO	3

AMAPRO	No Póliza	Anexo	VIGENCIA		VALOR	FECHA APROBACIÓN
			DESDE	HASTA		
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	BCH-100009725	**3**	21/07/2025	21/10/2026	$687.500.000.000	29/12/2025

Ilustración 2 Póliza de responsabilidad civil extracontractual

SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRACTUALES LOTE 2

LOTE 2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 8 Relación Póliza Cumplimiento CT0 1381-25

CONTRATO	CTO 1381-25
VALOR	$ 20.422.853.445
ANTICIPO	$-
PLAZO	15 meses
FECHA INICIO	21/07/2025
FECHA TERMINACION	20/10/2031
No POLIZA CUMPLIMIENTO	NB -100391857
ANEXO	3

AMAPRO	No Póliza	Anexo	VIGENCIA		VALOR	FECHA APROBACIÓN
			DESDE	HASTA		
Cumplimiento de las obligaciones del contrato	NB -100391857	**3**	11/11/2025	20/04/2027	$ 6.126.856.033,50	28/11/2025
Salarios y prestaciones sociales	NB -100391857	**3**	11/11/2025	20/10/2029	$ 2.042.285.344,50	28/11/2025
Estabilidad y calidad de la obra	NB -100391857	**3**	20/10/2026	20/10/2031	$ 6.126.856.033,50	28/11/2025

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 9 Resumen Póliza RCE CTO 1381-25

CONTRATO	CTO 1381-25
VALOR	$ 20.422.853.445
ANTICIPO	$-
PLAZO	15 meses
FECHA INICIO	21/07/2025
FECHA TERMINACION	20/10/2026
No POLIZA RCE	NB -100102243
ANEXO	3

AMAPRO	No Póliza	Anexo	VIGENCIA		VALOR	FECHA APROBACIÓN
			DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	NB -100102243	**3**	21/07/2025	20/10/2026	$ 1.021.142.672,25	28/11/2025

La interventoría se permite manifestar que, el CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026, realizó el cargue de las pólizas del contrato de obra 1381-25 en la proforma del SECOP II, como se soporta en la siguiente imagen.

	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones	
	CO1.WRT.18516843	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	1.021.142.672,25 COP	SEGUROS MUNDIAL	20/10/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle		
	CO1.WRT.18516557	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	14.295.997.411,50 COP	SEGUROS MUNDIAL	20/10/2031 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle		
	CO1.WRT.17599892	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	687.500.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL SA	21/05/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle		Cancelar
	CO1.WRT.17600052	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	9.625.000.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL SA	21/05/2031 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle		Cancelar
☐	CO1.WRT.17599531	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	-	0,00 COP			Borrador	Detalle	Editar	

Ilustración 3 Póliza Cumplimiento del contrato

RELACIÓN DE PERSONAL MÍNIMO DEL CONTRATISTA

En el presente periodo el Contratista contó con el personal requerido en el pliego de condiciones, cumpliendo con las exigencias del contrato durante el periodo objeto de este informe no se ha sustituido personal profesional o técnico del Contratista.

PERSONAL MINIMO LOTE 1

Tabla 10 Personal mínimo lote 1

Cargo	Nombre
DIRECTOR DE OBRA	JENY SIERRA
RESIDENTE OBRA DIURNO	VILMA ZARATE
RESIDENTE OBRA NOCTURNO	EDUARD MARTINEZ
INGENIERO DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CATHERINE BOTERO
INGENIERO AMBIENTAL	JENNIFER CAPERA
INSPECTOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CARLOS MANCILLA
INSPECTOR AMBIENTAL	LISETH MARQUEZ
INSPECTORES DE OBRA DIURNO	ROBERT TORRES
INSPECTORES DE OBRA NOCTURNOS	ANDERSON GARCIA
SECRETARIA	JUAN CORNEJO
ALMACENISTA – AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MARTHA BEDOYA

PERSONAL MINIMO LOTE 2

Tabla 11 Personal mínimo lote 2

Cargo	Nombre
DIRECTOR DE OBRA	EDWARD GUEVARA
RESIDENTE OBRA DIURNO	FREDY GARCIA
RESIDENTE OBRA NOCTURNO	CESAR PATARROYO
INGENIERO DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ALEJANDRA PINTO
INGENIERO AMBIENTAL	JÉSSICA CORTÉS
INSPECTOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MICHELL CASTRO
INSPECTOR AMBIENTAL	TANIA CONTRERAS
INSPECTORES DE OBRA DIURNO	PABLO FLOREZ
INSPECTORES DE OBRA NOCTURNO	SANTIAGO GALLO SANTIAGO PERDOMO
SECRETARIA	INES ARIZA
ALMACENISTA – AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RICARDO GOMEZ

RELACION DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL CONTRATISTA

RELACION DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL CONTRATISTA

Según lo establecido en el numeral 10. INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS del anexo técnico de los contratos de obra No. 1380-25 y 1381-25, la interventoría se permite informar lo siguiente para cada contratista.

INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS LOTE 1

El contratista, mediante comunicado Formato Visita Verificación Cumplimiento Instalaciones, Equipos y EPP Consorcio MYE L1, entregó la relación de las instalaciones, equipos y herramientas, que la interventoría revisó y validó el 17 de julio del 2025, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico, en el:

INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS LOTE 2

El contratista, mediante Visita Verificación Cumplimiento Instalaciones, Equipos y EPP Consorcio SAN DIEGO, hizo entrega de la relación de las instalaciones, equipos y herramientas, las cuales, fueron revisadas y validas por la interventoría el pasado 11 de julio de 2025 como se evidencia en el siguiente registro fotográfico, en el:

Anexo SOPORTE FOTOGRAFICO INSTALACIONES-EQUIPO-EPP.1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OBLIGACIONES GENERALES

- Vigilar y asegurar el cumplimiento de los Contratos Principales y normas vigentes.
- Hacer seguimiento a plazos, informes, actividades y aplicar sanciones por incumplimientos.
- Verificar calidad técnica, cumplimiento legal y ambiental.
- Emitir informes periódicos y atender requerimientos de TRANSMILENIO S.A.
- Garantizar que actividades se ajusten al presupuesto autorizado y tengan no objeción.
- Aprobar solo trabajos realizados a satisfacción y con soporte técnico.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Contar con personal idóneo y recursos desde el inicio hasta el fin del contrato.
- Verificar que contratistas cumplan con tiempos, calidad y requisitos del contrato.
- Autorizar y controlar actividades a través de Órdenes de Trabajo (OT).
- Supervisar materiales, herramientas, fichas técnicas y precios según lo pactado.
- Asegurar cumplimiento de normativas de seguridad laboral y ambientales.
- Garantizar que se cumplan ofrecimientos realizados en propuestas y normativas de género.

Tabla 12 Información general de interventoría

Entidad contratante:	TRANSMILENIO S. A
Contratista:	CONSORCIO ALIANZA XXI
Contrato:	1369-25
Objeto:	Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 Y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizaran sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A.
Valor Inicial del Contrato	$ 1.468.768.808,00
Valor Adición No. 1	$ 734.384.404,00
Valor Total del Contrato	$2.203.153.212,00
Plazo Inicial	10 meses
Prorroga No. 1	5 meses
Plazo Total de Ejecución	15 meses
Fecha de Inicio	21 de julio de 2025
Fecha de Terminación actualizada	20 de octubre de 2026

SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRACTUALES

De acuerdo con sus obligaciones, la Interventoría presentó las garantías contractuales, las cuales fueron aprobadas por la Entidad Contratante, a continuación, se presenta la información relevante sobre cubrimiento y vigencias, con fecha de vigencia correspondiente a el Acta de Inicio del contrato.

Tabla 13 Seguimiento a Garantías CTO 1369-25

CONTRATO	CTO1369-25
VALOR	$ 2.203.153.212,00
PLAZO	15 meses
FECHA INICIO	21/07/2025
FECHA TERMINACION	20/10/2031
No POLIZA	21-44-101472662
ANEXO	8

AMAPRO	No Póliza	Anexo	VIGENCIA		VALOR	FECHA APROBACIÓN
			DESDE	HASTA		
Cumplimiento de las obligaciones del contrato	21-44-101472662	**8**	21/07/2025	20/04/2027	$ 330.472.981,80	03/12/2025
Salarios y prestaciones sociales	21-44-101472662	**8**	21/07/2025	20/10/2029	$ 110.157.660,60	03/12/2025
Calidad del servicio	21-44-101472662	**8**	21/07/2025	20/10/2031	$ 330.472.981,80	03/12/2025

La interventoría se permite manifestar que, la empresa CONSORCIO ALIANZA XXI, realizó el cargue de las pólizas del contrato de obra CTO 1369-25 en la plataforma del SECOP II, como se soporta en la siguiente imagen.

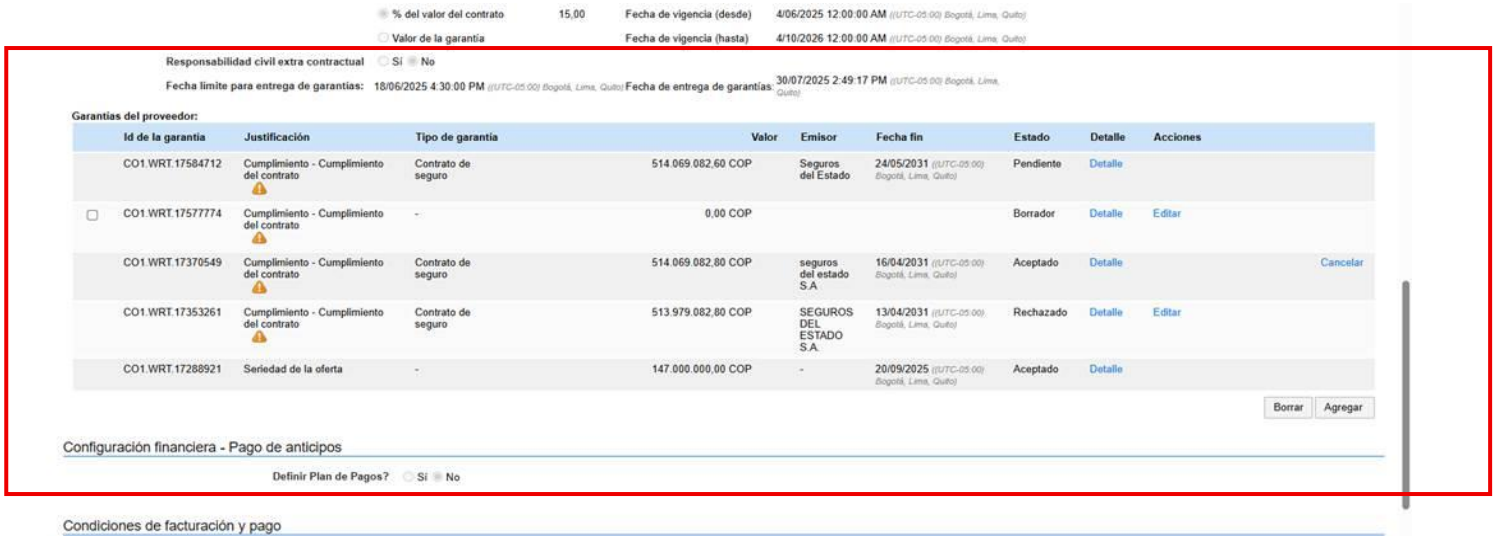

Ilustración 4 Póliza de cumplimiento de obligaciones, salarios

y prestaciones sociales.

RELACIÓN DEL PÉRSONAL DE INTERVENTORÍA

La Interventoría reporta que, durante este informe, se contó con todo el personal requerido contractualmente y así cumplir con las actividades a su cargo.

A continuación, la relación del personal de la Interventoría:

Tabla 14 Personal Interventoría

CARGO	OPERACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES
DIRECTOR DE PROYECTO	DIURNO/NOCTURNO	ACERO CAJIGAS	EDUARDO ANDRÉS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	DIURNO	BETANCOURTH CASTAÑO	SEBASTIÁN
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	DIURNO	ROJAS LOPEZ	MITCHEL HUMBERTO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	NOCTURNO	RICO RUBIANO	HARRISON ANDRES
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	NOCTURNO	CHAPARRO	SHARON
INSPECTOR DE CALIDAD Y SST	NOCTURNO	FRIA VIZCAINO	VICTOR MANUEL
INSPECTOR AMBIENTAL	NOCTURNO	GUTIERREZ RINCON	ANGIE CAROLINA
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	DIURNO	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	MIYER FERNANDO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	DIURNO	VELÁSQUEZ GARZÓN	ANA MARÍA
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	NOCTURNO	HERRERA MANRIQUE	MICHAEL STIVEN
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	NOCTURNO	MARROQUIN	DEIBY EDILSON
SECRETARIA	DIURNO	MELO	DIANA MARCELA
CONDUCTOR	DIURNO/NOCTURNO	GARZON	DAVID
INGENIERO DE CALIDAD Y SST	DIURNO	CIENDUA	OSCAR
INGENIERO AMBIENTAL	DIURNO	ARCILA	LUISA ALEJANDRA

En el anexo C del informe de SST se adjuntan las planillas de seguridad social de la plantilla mínima del Contrato de Interventoría No. 1369-25. Adicionalmente, en el anexo 3 se adjuntan los contratos del personal aprobado por la supervisión para el contrato objeto del presente informe.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE EL PERÍODO

La entidad durante el periodo del presente informe, se ejecutaron las siguientes actividades, para las cuales, se emitieron y autorizaron órdenes de trabajo a los Contratistas de Lote I y Lote 2 el pasado mes de abril del 2026 y mayo de 2026.

CTO 1380-25		
ESTACIÓN	TRONCAL	ACTIVIDADES A REALIZAR DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES (OBC-02)
PRADO	NORTE-B	
CALLE 142	NORTE-B	

CONSORCIO UT SAN DIEGO 2026 - LOTE 2						
CTO 1380-25						
ESTACION	TRONCAL	ACTIVIDADES A REALIZAR				
		CAMBIO DE CUBIERTAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICIÓN EN ESTACIONES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSIA PARA FACHADA DE VAGONES ETAPA 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO TIPO ONDA.	SEÑALETICA
FERIAS	CALLE 80	OK				
UNIVERSIDAD NACIONAL	CALLE 80				OK	
CALLE 72	CARACAS		OK			
CALLE 72	CARACAS			OK		
PORTAL USME	CARACAS SUR					

Ilustración 5 Actividades realizadas

De lo anterior, se relacionan las órdenes de trabajo emitidas en el periodo para la correspondiente ejecución por parte de los contratistas de adecuación. Las fechas de inicio y finalización de actividades están sujetas a lo dispuesto en el numeral 6. FORMA DE PAGO del anexo técnico de los contratos de adecuación.

Tabla 15 Relación de órdenes de trabajo generadas LOTE 1.

ESTACION	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	INICIO DE INTEREVENCIÓN	FIN DE INTEREVENCIÓN
OT-045	142 NORTE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO INTERNO ENTRE PLATAFORMAS	3/04/2026	18/05/2026
OT-046	142 SUR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA EN CERRAMIENTO PARA DIVISIÓNOPERATIVA DE PLATAFORMAS DE PORTALES PLATAFORMA 1	3/04/2026	18/05/2026
OT-049	PRADO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA EN CERRAMIENTO PARA DIVISIÓNOPERATIVA DE PLATAFORMAS DE PORTALES PLATAFORMA 1	3/04/2026	18/05/2026

Tabla 16 Relación de órdenes de trabajo generadas LOTE 2.

ESTACION	ACTIVIDAD	INICIO DE INTERVENCIÓN	FIN DE INTERVENCIÓN
Calle 72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICIÓN EN ESTACIONES	9/04/2025	20/05/2026
Calle 72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSIA PARA FACHADA DE VAGONES ETAPA 2	9/04/2025	20/05/2026
UNIVERSIDAD NACIONAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO TIPO ONDA.	14/04/2026	9/05/2026
PORTAL USME	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURAS PARA DE VALLAS DE SEÑALETICA E INFORMACIÓN AL USUARIO	EN EJECUCION	
PORTAL USME	SUMINISTRO DE ESTRUCTURA PARA VALLAS DESCOLGADAS EN PORTAL	EN EJECUCION	
MINUTO DE DIOS	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES	EN EJECUCION	
BOYACA	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES	EN EJECUCION	
FERIAS	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES	28/04/2026	20/05/2026
UNIVERSIDAD NACIONAL	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA	29/04/2026	20/05/2026
PORTAL USME	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALLAS PARA SEÑALETICA E INFORMACIÓN AL USUARIO EN VINILO FOTOLUMINISCENTE	EN EJECUCION	
PORTAL USME	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALLAS PARA SEÑALETICA E INFORMACIÓN AL USUARIO	EN EJECUCION	
PORTAL USME	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RUTEROS INFORMATIVOS EN VALLA DE INFORMACIÓN AL USUARIO.	EN EJECUCION	

Aunando a lo anterior, se tiene el siguiente reporte de actividades ejecutadas por los contratistas de lote 1 y lote 2 durante el periodo comprendido de 21 de abril al 20 de mayo del 2026.

Tabla 17 Relación de actividades Lote 1

ORDEN DE TRABAJO	ESTACION	TRONCAL	ACTIVIDAD
OT-045	CLL 142 NORTE	NORTE-B	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE
			ADECUACIÓN DE ESTRUCTURA
			INSTALACIÓN DE CUBIERTA
			REMATES DE CUBIERTA
			RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
OT-046	CLL 142 SUR	NORTE-B	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE
			ADECUACIÓN DE ESTRUCTURA
			INSTALACIÓN DE CUBIERTA
			REMATES DE CUBIERTA
			RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
OT-049	PRADO	NORTE-B	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE
			ADECUACIÓN DE ESTRUCTURA
			INSTALACIÓN DE CUBIERTA
			REMATES DE CUBIERTA
			RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

LOTE 2			
ORDEN DE TRABAJO	ESTACION	TRONCAL	ACTIVIDAD
OT-052	Calle 72	CARACAS - A	FABRICACION DE CELOSIAS INSTALACION DE CELOSIAS APLICACIÓN BARRERA, MASILLADO Y LIJADO
OT-053	Calle 72	CARACAS - A	FABRICACION DE CELOSIAS INSTALACION DE CELOSIAS APLICACIÓN BARRERA, MASILLADO Y LIJADO
OT-054	UNIVERSIDAD NACIONAL	NQS CENTRAL - E	FABRICACION DE CERRAMIENTO INSTALACION DE MODULOS ARMADO DE ACERO FUNDIDA DE VIGA
OT-055	PORTAL USME	CARACAS SUR - H	FABRICACION DE ESTRUCTURA INSTLACION REMATES
OT-056	PORTAL USME	CARACAS SUR - H	FABRICACION DE ESTRUCTURA INSTLACION DE PERFILES PINTURA REMATES
OT-057	MINUTO DE DIOS	CALLE 80 - D	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE DESMONTE DE CUBIERTA INSTALACION DE CUBIERTAS
OT-058	BOYACA	CALLE 80 - D	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE DESMONTE DE CUBIERTA INSTALACION DE CUBIERTAS
OT-059	FERIAS	CALLE 80 - D	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE DESMONTE DE CUBIERTA INSTALACION DE CUBIERTAS INSTALACION DE CABALLETE Y PESTAÑA
OT-060	UNIVERSIDAD NACIONAL	NQS CENTRAL - E	FABRICACION DE CERRAMIENTO INSTALACION DE MODULOS ARMADO DE ACERO FUNDIDA DE VIGA APLICACIÓN DE PITNURA
OT-061	PORTAL USME	CARACAS SUR - H	DISEÑO IMPRESIÓN INSTALACION AJUSTES
OT-062	PORTAL USME	CARACAS SUR - H	DISEÑO IMPRESIÓN INSTALACION AJUSTES
OT-063	PORTAL USME	CARACAS SUR - H	DISEÑO IMPRESIÓN INSTALACION AJUSTES

Tabla 18 Relación de actividades Lote 2

Por lo tanto, para la fecha de corte del presente informe mensual No. 10, se tiene el siguiente estado de las ordenes de trabajo de los contratos de obra No. 1380-25 y 1381-25.

AVANCE DE OBRA PROGRAMADO LOTE 1

Los contratistas dieron culminación a las actividades programadas para el periodo durante los tiempos establecidos en los requisitos contractuales del contrato de adecuación cumpliendo en un 100% con la programación de actividades terminadas del periodo.

Tabla 19 Estado ordenes de trabajo Lote 1

OTs GENERADAS	OTs EJECUTADAS	OTs FINALIZADAS
3	3	3

ESTACION	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	INICIO DE INTEREVENCIÓN	FIN DE INTEREVENCIÓN
OT-045	142 NORTE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO INTERNO ENTRE PLATAFORMAS	3/04/2026	18/05/2026
OT-046	142 SUR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA EN CERRAMIENTO PARA DIVISIÓNOPERATIVA DE PLATAFORMAS DE PORTALES PLATAFORMA 1	3/04/2026	18/05/2026
OT-049	PRADO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA EN CERRAMIENTO PARA DIVISIÓNOPERATIVA DE PLATAFORMAS DE PORTALES PLATAFORMA 1	3/04/2026	18/05/2026

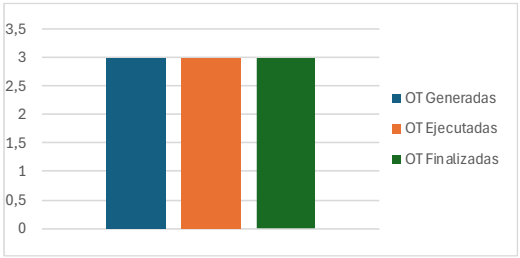

Ilustración 6 Gráfico de distribución del estado de las órdenes de trabajo LOTE 1.

A la fecha de corte de elaboración del presente informe no se evidencian atrasos para las actividades autorizadas por esta Interventoría y generada la necesidad por la Entidad, y en ejecución por parte del contratista LOTE 1 – CONSORCIO MYE BOGOTA CONTRATO No. 1380-25.

Tabla 20 Porcentaje de atraso, ordenes de trabajo Lote 1

LOTE 1				
ORDEN DE TRABAJO	ESTACION	FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	DIAS DE ATRASO	% ATRASO
OT-045	CALLE 142	18/05/2026	0,0	0,0
OT-046	CALLE 142	18/05/2026	0,0	0,0
OT-049	PRADO	18/05/2026	0,0	0,0

Cada una de las actividades fueron verificadas en campo por la interventoría, encontrándose con forme a las especificaciones técnicas solicitadas.

AVANCE DE OBRA PROGRAMADO LOTE 2

Los contratistas dieron culminación a las actividades programadas para el periodo durante los tiempos establecidos en los requisitos contractuales del contrato de adecuación cumpliendo con la programación de actividades terminadas del periodo. No obstante, es de aclarar que las actividades "En Ejecución" del presente informe tienen terminación proyectada en el periodo No. 10 del contrato de adecuación.

Tabla 21 Estado ordenes de trabajo Lote 2

ESTACION	ACTIVIDAD	INICIO DE INTERVENCIÓN	FIN DE INTERVENCIÓN
Calle 72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICIÓN EN ESTACIONES	9/04/2025	20/05/2026
Calle 72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSIA PARA FACHADA DE VAGONES ETAPA 2	9/04/2025	20/05/2026
UNIVERSIDAD NACIONAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO TIPO ONDA.	14/04/2026	9/05/2026
PORTAL USME	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURAS PARA DE VALLAS DE SEÑALETICA E INFORMACIÓN AL USUARIO	EN EJECUCION	
PORTAL USME	SUMINISTRO DE ESTRUCTURA PARA VALLAS DESCOLGADAS EN PORTAL	EN EJECUCION	
MINUTO DE DIOS	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES	EN EJECUCION	
BOYACA	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES	EN EJECUCION	
FERIAS	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES	28/04/2026	20/05/2026
UNIVERSIDAD NACIONAL	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA	29/04/2026	20/05/2026
PORTAL USME	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALLAS PARA SEÑALETICA E INFORMACIÓN AL USUARIO EN VINILO FOTOLUMINISCENTE	EN EJECUCION	
PORTAL USME	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALLAS PARA SEÑALETICA E INFORMACIÓN AL USUARIO	EN EJECUCION	
PORTAL USME	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RUTEROS INFORMATIVOS EN VALLA DE INFORMACIÓN AL USUARIO.	EN EJECUCION	

OTS GENERADAS	OTs EJECUTADAS	OTs FINALIZADAS
12	12	5

Ilustración 7 Gráfico de distribución del estado de las órdenes de trabajo Lote 2.

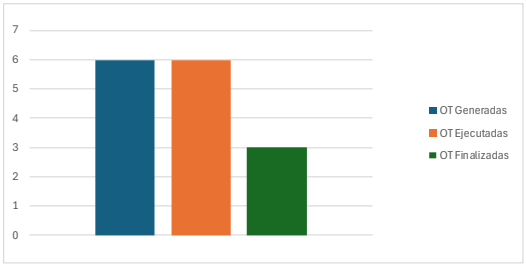

A la fecha de corte de elaboración del presente informe no se evidencian atrasos para las actividades autorizadas por esta Interventoría y generada la necesidad por la Entidad, y en ejecución por parte del contratista LOTE 2 – UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026 CONTRATO No. 1381-25.

Tabla 222 Porcentaje de atraso, ordenes de trabajo Lote 2

LOTE 2				
ORDEN DE TRABAJO	ESTACIÓN	FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	DIAS DE ATRASO	% ATRASO
OT-052	Calle 72	20/05/2026	0	0%
OT-053	Calle 72	20/05/2026	0	0%
OT-054	UNIVERSIDAD NACIONAL	9/05/2026	0	0%
OT-055	PORTAL USME	EN EJECUCION	0	0%
OT-056	PORTAL USME	EN EJECUCION	0	0%
OT-057	MINUTO DE DIOS	EN EJECUCION	0	0%
OT-058	BOYACA	EN EJECUCION	0	0%
OT-059	FERIAS	20/05/2026	0	0%
OT-060	UNIVERSIDAD NACIONAL	20/05/2026	0	0%
OT-061	PORTAL USME	EN EJECUCION	0	0%
OT-062	PORTAL USME	EN EJECUCION	0	0%
OT-063	PORTAL USME	EN EJECUCION	0	0%

AVANCE DE OBRA PROGRAMADO

Los contratistas dieron culminación en su totalidad a las actividades programadas para el periodo, durante los tiempos establecidos en los requisitos contractuales del contrato.

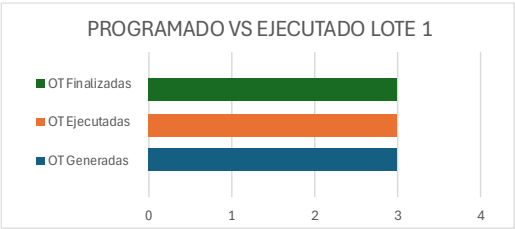

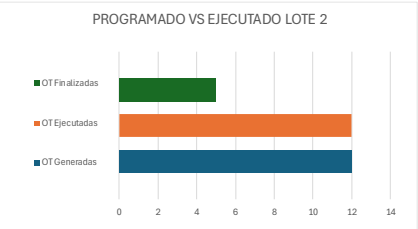

Ilustración 8 Estado de OTS generadas por periodo Lote 1 y Lote 2 periodo

del 21 de abril del 2025 al 20 de mayo del 2025

INFORME PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Durante el periodo comprendido del 21 de abril del 2026 al 20 de mayo del 2026, se tuvo una inversión total $ 2.513.854.149,00 entre los contratos de obra 1380-25 y 1381-25, lo que corresponde al 6.15% del recurso presupuestal dispuesto por la TRANSMILENIO S.A para realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de evasión del pago de pasajes por parte de los usuarios del sistema.

Tabla 233 Resumen Programado Vs Ejecutado

TRONCAL	SUMA DE TOTAL PROGRAMADO FINALIZADO	SUMA DE TOTALFACTURADO	% EJECUTADO	% DEL TOTAL DEL CONTRATO
CALLE 80 - D	$ 115.973.897,00	$ 115.973.897,00	100%	0,57%
CARACAS - A	$ 906.941.890,00	$ 1.118.531.278,00	123%	5,48%
NQS CENTRO	$ 575.120.634,00	$ 709.296.278,00	123%	3,47%
NORTE-B	$ 570.052.541,00	$ 570.052.541,00	100%	2,79%

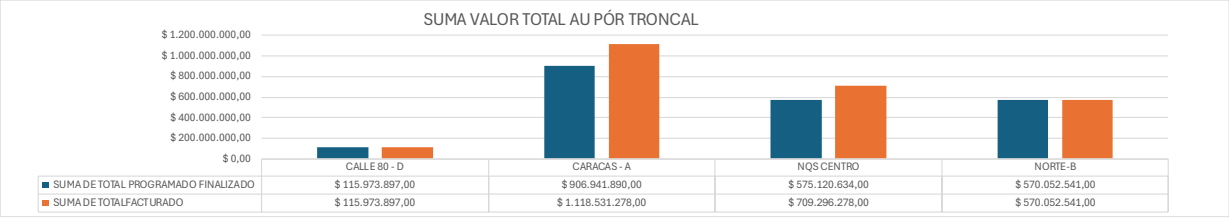

Ilustración 9 Suma total programado y suma total ejecutado

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DETALLADA LOTE 1

En el periodo No. 10 la inversión del valor del contrato de obra CTO1380-25 es el siguiente, con relación a las actividades objeto de intervención.

Tabla 244 Ejecución presupuestal del Lote 1

ESTACIÓN	MET	TRONCAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DIRECTO	AU	COSTO TOTAL CON AU
CALLE 142 SUR	OBC -02.	NORTE-B	344,08	$ 383.017,00	$ 131.788.489,00	$ 30.746.254	$ 162.534.743,48
CALLE 142 NORTE	OBC -02.	NORTE-B	361,76	$ 383.017,00	$ 138.560.230,00	$ 32.326.102	$ 170.886.331,66
PRADO	OBC -02.	NORTE-B	500,94	$ 383.017,00	$ 191.868.536,00	$ 44.762.929	$ 236.631.465,45

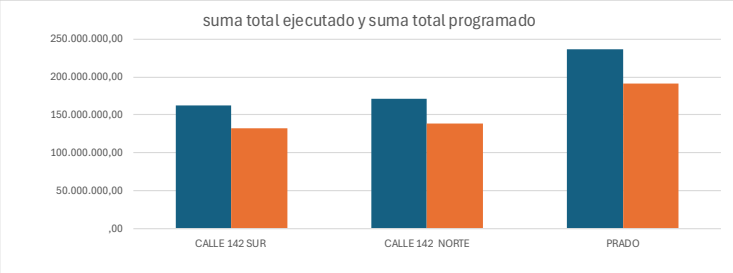

Ilustración 10 Ejecución presupuestal programado vs realizado.

De lo anterior, se tiene la siguiente ejecución presupuestal por troncal del sistema por parte del contratista CONSORCIO MYE BOGOTÁ CONTRATO No. 1380-25.

TRONCAL NORTE - B

Para la troncal NORTE-B se tiene una ejecución presupuestal de $ 570.052.541,00 correspondiente al 2.79% de la ejecución presupuestal del Lote 1.

ORDEN DE TRABAJO	MET	TRONCAL	ESTACION	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SIN AU
OT-045	OBC -02.	NORTE-B	CALLE 142 SUR	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES	M2	344,08	$ 383.017,00	$ 131.788.489,00
OT-046	OBC -02.	NORTE-B	CALLE 142 NORTE	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES	M2	361,76	$ 383.017,00	$ 138.560.230,00
OT-049	OBC -02.	NORTE-B	PRADO	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES	M3	500,94	$ 383.017,00	$ 191.868.536,00

Tabla 255 Ejecución presupuestal de Troncal Norte-B

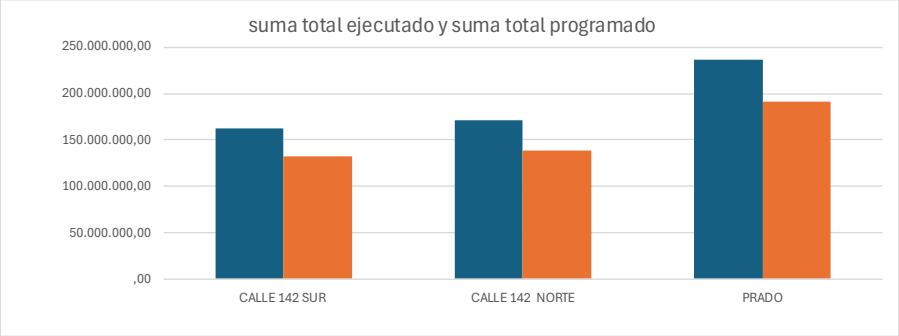

Ilustración 11 Suma valor total AU TRONCAL NORTE-B

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DETALLADA LOTE 2

En el periodo No. 10 la inversión del valor del contrato de obra No. 1381-25 es el siguiente, con relación a las actividades en ejecución, objeto de intervención:

Tabla 266 Ejecución presupuestal detallada lote 2

ORDEN DE TRABAJO	MET	TRONCAL	ESTACION	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SIN AU	COSTO CON AU
OT-059	OBC-02	CALLE 80	FERIAS	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES	M2	248,3	$ 378.717	$ 94.035.431,00	$ 115.973.897,00
OT-060	MET-03	NQS CENTRAL	U. NACIONAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO TIPO ONDA.	ML	256,9	$ 1.127.135	$ 289.560.982,00	$ 357.115.559,00
OT-054	MET-03	NQS CENTRAL	UNIVERSIDAD NACIONAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO TIPO ONDA.	ML	253,35	$ 1.127.135	$ 285.559.652,00	$ 352.180.719,00
OT-052	MET-02	CARACAS	Calle 72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICIÓN EN ESTACIONES	M2	208,16	$ 923.150	$ 192.162.904,00	$ 236.994.510,00
OT-053	MET-11	CARACAS	Calle 72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSIA PARA FACHADA DE VAGONES ETAPA 2	M2	890,21	$ 802.933	$ 714.778.986,00	$ 881.536.923,00

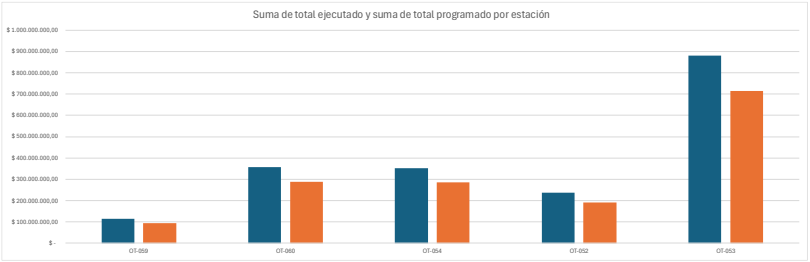

Ilustración 122 Ejecución Presupuestal detallada Lote 2

De lo anterior, se tiene la siguiente ejecución presupuestal por troncal del sistema por parte del contratista UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026 para el contrato 1381-25:

TRONCAL CALLE 80 - D

Para la troncal CALLE 80-D se tiene una ejecución presupuestal de $ 115.973.897 correspondiente al 0.57 % de la ejecución del Lote 2, este valor es con AU.

Tabla 277 Ejecución presupuestal detallada, troncal CALLE 80 - D

ORDEN DE TRABAJO	MET	TRONCAL	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SIN AU
OT-059	OBC-02	CALLE 80	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN	M2	248,3	$ 378.717,000	$ 94.035.431

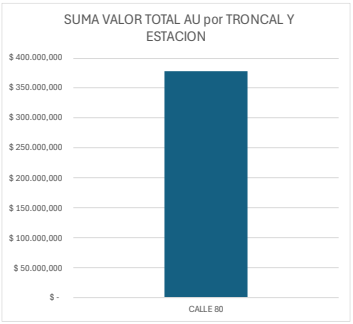

Ilustración 133 Suma valor total AU troncal CALLE 80

TRONCAL NQS CENTRAL - E

Para la troncal NQS CENTRAL-E se tiene una ejecución presupuestal de $ 709.296.278 correspondiente al 3.47 % de la ejecución del Lote 2, este valor es con AU.

Tabla 288 Ejecución presupuestal detallada, troncal NQS CENTRAL - E

OT	TRONCAL	ESTACION	ACTIVIDAD	UNIDAD	SUMA CANTIDAD	SUMA VALOR UNITARIO	SUMA VALOR TOTAL SIN AU
OT-060	NQS CENTRAL	U. NACIONAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO TIPO ONDA.	ML	256,9	$ 357.115.558	$ 289.560.982
OT-054	NQS CENTRAL	UNIVERSIDAD NACIONAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO TIPO ONDA.	ML	253,35	$ 352.180.719	$ 285.559.652

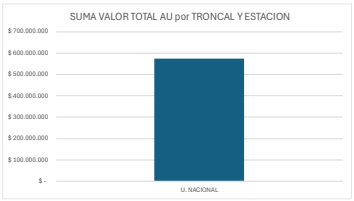

Ilustración 144 Suma valor total AU troncal NQS CENTRAL

TRONCAL CARACAS - A

Para la troncal CARACAS - A se tiene una ejecución presupuestal de $ 1.118.531.433 correspondiente al 5.48% de la ejecución del Lote 2, este valor es con AU.

Tabla 299 Ejecución presupuestal detallada, troncal CARACAS - A

OT	TRONCAL	ESTACION	ACTIVIDAD	UNIDAD	SUMA CANTIDAD	SUMA VALOR UNITARIO	SUMA VALOR TOTAL SIN AU
OT-052	CARACAS	Calle 72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICIÓN EN ESTACIONES	M2	208,16	$ 236.994.510	$ 192.162.904
OT-053	CARACAS	Calle 72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSIA PARA FACHADA DE VAGONES ETAPA 2	M2	890,21	$ 881.536.923	$ 714.778.986

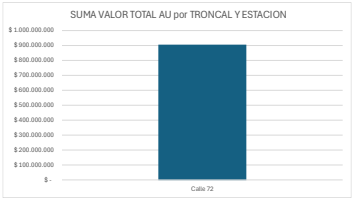

Ilustración 155 Suma valor total AU troncal CARACAS

En conclusión, con respecto a los dos lotes, se tiene una inversión para el periodo No.10 del 2.79% el cual corresponde a $ 570.052.541,00 del valor total del contrato de obra 1380-25 y una inversión para el periodo No 10 del 9.52% el cual corresponde a $ 1.943.801.608 del valor total del contrato de obra 1381-25, para un total de $ 2.513.854.149,00 con porcentaje del 6.15 % del valor total de la suma de lote 1 y lote 2.

INFORME PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

En el presente periodo se realizó acompañamiento a la ejecución y revisión de las actividades de adecuación adelantadas por los contratistas del Lote 01 (CONSORCIO MYE BOGOTA) y del Lote 2 (UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026). Los cuales cumplen con los términos indicados en los Contratos Principales y sus anexos.

Los Contratistas del Lote 1 y Lote 2 vienen cumpliendo con las obligaciones dadas en el acuerdo de voluntades suscritos con la Entidad; las inversiones en el décimo periodo fueron del 2.79% del valor total del contrato de obra 1380-25– Lote 1 y del 9.52% del valor total del contrato de obra 1381-25 – Lote 2.

A la fecha de corte del presente informe, y en plena ejecución, se adelantan las órdenes de trabajo que corresponden a los siguientes ítems:

-DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES – TRES (3) para Lote 1 y UNO (1) para lote 2, en total CUATRO (4).

-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICIÓN EN ESTACIONES - CERO (0) para Lote 1 y UNO (1) para lote 2, en total UNO (1).

-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSIA PARA FACHADA DE VAGONES ETAPA 2 - CERO (0) para Lote 1 y UNO (1) para lote 2, en total UNO (1).

-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO TIPO ONDA. - CERO (0) para Lote 1 y DOS (2) para lote 2, en total DOS (2).

CONCLUSIONES

Durante el periodo reportado no se presentaron incumplimientos contractuales.

Si bien durante la ejecución de las actividades se presentaron observaciones menores, en la ejecución de algunas actividades, estas fueron atendidas y otras están siendo subsanadas por parte del contratista de obra de cada Lote.

En este periodo se observó falta de personal en los frentes de trabajo, razón por la cual se recomienda fortalecer los frentes de trabajo en aras de mejorar los tiempos de entrega de las actividades.

El total ejecutado para el periodo entre el 21 de abril al 20 de mayo del 2026 fue de $ 2.513.854.149,00 correspondiente a un porcentaje total del 6.15%.

La interventoría reporta que durante el presente periodo para el Contrato de obra No. 1380-25 Lote 1 se tuvo un total facturado de $ 570.052.541,00 que corresponde a un porcentaje del 2.79% del valor actual del contrato.

La interventoría reporta que durante el presente periodo para el Contrato de obra No. 1381-25 Lote 2 se tuvo un total facturado de $ 1.943.801.608 que corresponde a un porcentaje del 9.52% del valor actual del contrato.

El equipo interventor CONSORCIO ALIANZA XXI efectuó el seguimiento integral técnico, administrativo y financiero de los contratos, ejerciendo control permanente sobre la calidad de los materiales, la idoneidad del personal, la gestión documental, las garantías contractuales y el cumplimiento de los cronogramas.

Se comprobó el cumplimiento de los protocolos de trabajo en altura, así como la adecuada disposición de materiales y la correcta señalización de las zonas intervenidas, de igual forma se solicita realizar un seguimiento continuo y constante de toda actividad.

Se realiza la verificación de la correcta instalación de PMT antes del inicio de actividades.

Se recomienda el correcto uso de los elementos de protección personal (EPP).

COMPONENTE DE CALIDAD

LOTE 1

Para las actividades realizadas en este periodo no fue necesaria la toma de muestras y/o ensayos en campo para la verificación de materiales, sin embargo, se realizó la verificación de los materiales y las fichas técnicas de los materiales instalados, con el fin de garantizar que estos cumplieran a cabalidad el anexo técnico.

LOTE 2

De acuerdo con el plan de Inspección y Calidad presentado a interventoría, tomamos los registros correspondientes al MET- 02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICIÓN EN ESTACIONES, MET-03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTO TIPO ONDA y MET-11 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSIA PARA FACHADA DE VAGONES ETAPA 2, SEÑ-01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLAS PARA SEÑALÉTICA E INFORMACIÓN AL USUARIO y SEÑ-03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLAS PARA SEÑALÉTICA E INFORMACIÓN AL USUARIO EN VINILO FOTOLUMINISCENTE, cómo se evidencia en la tabla anexa.

CONSORCIO ALIANZA XXI

PROGRAMA DE ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD DE OBRA INT 13:00

PROYECTO:	Transmilenio - 910011	**CONTRATO No. :**	1381-25	**FECHA DE ELABORACIÓN:**	21/05/2026
OBJETO:	Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el Sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A.				
CONTRATANTE:	TRANSMILENIO S.A.	**CONTRATISTA:**	UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	21/05/2026

No.	ACTIVIDAD(1)	MATERIALES(2)	TIPO DE ENSAYO O INSPECCIÓN(3)	NORMA O DOCUMENTO(4)	CRITERIO DE ACEPTACIÓN(5)	FRECUENCIA(6)	PROVEEDOR(7)	REGISTRO(8)	OBSERVACIONES
1	SEÑ-01	PINTURA	ESPESOR	N/A	≥ 8 Mills	2	Pinturas RAN		Portal Usme
2	SEÑ-03	PINTURA	ESPESOR	N/A	≥ 8 Mills	2	Pinturas RAN		Portal Usme
3	MET-03	CONCRETO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	NTC 673	3000 PSI	3, 7 Y 14 días	TERRATEST S.A.S.	4360 PSI	Universidad Nacional
4	MET-03	CONCRETO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	NTC 673	3000 PSI	3, 7 Y 14 días	TERRATEST S.A.S.	4250 PSI	Universidad Nacional
5	MET-02	PINTURA	ESPESOR	N/A	≥ 8 Mills	2	Pinturas RAN		Calle 72
6	MET-11	PINTURA	ESPESOR	N/A	≥ 8 Mills	2	Pinturas RAN		Calle 72

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
ING. ANA VELÁSQUEZ Ana Velasquez G	ARQ. MITCHEL ROJAS Mitchel M Rojas	ARQ. EDUARDO ACERO

INSPECCIÓN DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS DURANTE EL PERIODO

Para los MET-02, MET-03, MET-01, OBC-02, SEÑ-01 y SEÑ-03 se consideran diferentes actividades de control de calidad. Entre ellas se encuentra la inspección visual, mediante la cual se verifica que todos los cordones de soldadura de los distintos elementos estén ejecutados correctamente y que no exista ausencia de soldadura en ninguna de las uniones.

Asimismo, se realiza la verificación dimensional de los elementos, incluyendo la comprobación de calibres en materiales como tuberías y perfiles estructurales. También se revisa la ortogonalidad y se toman medidas longitudinales y transversales, las cuales deben corresponder entre sí para garantizar que el elemento cumple con las dimensiones especificadas.

De igual manera, se efectúa la medición del espesor de la pintura aplicada, verificando que los valores obtenidos cumplan con los espesores mínimos establecidos en el Plan de Inspección de Calidad y en la normativa vigente aplicable.